

Presupuesto universitario: ¿un corset para la ciencia y la tecnología?

Adriana Barreiro Díaz

El foco específico de interés del presente artículo, el cual a su vez constituye la presentación del proyecto de investigación sobre "Universidad y Políticas Científico-Tecnológicas"¹ es el indagar en el proceso de interacción entre la Universidad de la República y los actores políticos -principalmente partidos políticos y poderes estatales-, acotando éste al proceso de distribución de recursos que se destinan a dicha institución.

Aspiramos a realizar un estudio de caso de cómo se desarrolló esta relación en lo que concierne al último presupuesto tratado. Para ello habremos de construir los modelos de razones y motivos manejados en la negociación, así como también describiremos los mecanismos -formales e informales- de distribución política de tales recursos, entendiendo éstos tanto como recursos materiales como de formación de recursos humanos.

A) Nuestro modelo de análisis

A los efectos del presente estudio -con un interés ordenador más que ontológico- tomaremos el que genéricamente, y haciendo referencia a los más diversos planos de la vida societal, puede decirse que las más de las veces lo que interesa es averiguar el tipo de interacción que existe entre las demandas o aspiraciones de los grupos y lo que se les propone (vale decir, entre la oferta y la demanda) porque ninguno de estos dos términos se da en forma independiente.

De hecho, el modo como se relacionan define gran parte de la naturaleza de los procesos políticos y de la conformación de los actores políticos y sociales, quienes generalmente son -a la vez- portadores de demandas y formuladores de pro-

puestas. Por ello, la pregunta por cuáles son las aspiraciones o demandas y cuáles son las propuestas políticas en relación a ellas lleva involucrada la pregunta por el cómo se estructuran en una determinada sociedad tales demandas y qué es lo que significa precisamente uno y otro elemento.

Dentro de esta suerte de macro visión de interacciones y motivos, nuestra atención ha de recaer sobre cierta interacción que se da en un campo específico: Universidad - actores políticos

B) La Universidad: algunos rasgos generales

La Universidad es, en la mayoría de los países occidentales, la institución encargada de asegurar la producción y reproducción de los saberes en su más alto nivel de complejidad. Constituye, en este sentido, la cúpula de los sistemas educativos; el lugar de más alta jerarquía y prestigio en materia de conocimiento².

A este respecto cabe también traer a colación el concepto de Universidad formulado por Humboldt años ha y según el cual las tareas esenciales y definitorias de esta institución son la docencia superior y, fundamentalmente, la investigación científica.

En lo que al caso uruguayo concierne, la propia Ley Orgánica de la Universidad³ establece -en su artículo segundo- que la misma tiene a su cargo la enseñanza pública superior en todos sus planos, así como la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas.

Por otra parte, y circunscribiéndonos también a la Universidad de la República, encontramos que la misma se autodefine "como entidad que genera, crítica y transmite conocimiento; que forma personas altamente calificadas en lo científico, en lo técnico y en lo ético; que interactúa sobre la realidad indagándola, aprendiendo de ella

1 Parte del programa sobre "Partidos Políticos y Propuestas Científico-Tecnológicas para el Uruguay de los Noventa" que se desarrolla al interior del Instituto de Ciencias Sociales.

2 Estamos incluyendo los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

3 Promulgada ésta el 29 de octubre de 1958.

y proponiendo alternativas que mejoren la situación presente y ayuden a comprender y difundir los problemas y sus soluciones''⁴.

Sus funciones específicas son⁵:

a. Conservar, organizar y contribuir a crear el conocimiento científico, artístico y técnico;

b. formar investigadores; profesores que sepan discutir, inspirar y desarrollar vocaciones; y profesionales técnicamente capaces y con claro concepto de responsabilidad moral y social que los obligue a aplicar los conocimientos y principios asimilados en la Universidad, al servicio de la colectividad;

c. estudiar los problemas de carácter científico, artístico, educacional, técnico y social que el progreso integral del país plantee;

d. difundir al máximo los conocimientos -en el pueblo en general- mediante la extensión universitaria.

Amén de toda la teorización que es plausible hacer acerca de la Universidad en su conjunto, de sus pre-requisitos de funcionamiento, de cuáles deben ser las líneas orientadoras de su acción y de cómo llegar a cumplir con tales cometidos. Amén de todo ello, lo más importante -especialmente al encarar el tema desde el ángulo de la ciencia y la tecnología- resulta ser la necesidad de que la comunidad académica esté realmente inserta en el mundo de las ideas. Eso significa encarar la investigación científica como búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, en concomitancia con los intentos de aplicación de los conocimientos existentes a problemas nuevos.

Consideramos además que es necesario tener presente que la investigación científica no es sólo "mundo de las ideas" sino también producción material y concreta. En realidad la investigación científica abarca tanto el generar nuevos conocimientos como la aplicación de los mismos. Es muy incorrecto separar ambos procesos y; de hecho, uno de los mayores méritos de la actual revolución tecnológica fue el demostrar que se produce más conocimiento gracias a la experimentación y al desarrollo de aplicaciones.

Incluso la generación de conocimiento por se, entendiéndolo como investigación básica, está buscando cada vez más acercamiento a la aplicación por las siguientes razones: verifica la validez

4 "Presupuesto Universitario (1986-1989)". Universidad de la República. Documento de Trabajo Nº 1. Departamento de Publicaciones. Montevideo, 1986, pág. 5.

5 Informe a la Asamblea General del Claustro de la Comisión sobre misión y organización de la Universidad.

del conocimiento generado, produce nuevo conocimiento aplicado y formula nuevas interrogantes a la investigación básica.

En el Uruguay, la Universidad de la República desempeña un papel más que relevante en este sentido ya que la misma es el lugar de generación de conocimiento por excelencia. La fundamentación de tal excelencia está dada por el hecho de que dicha institución posee el 51.5% de las unidades de investigación, el 56% de los proyectos y el 56.4% de los investigadores del país⁶.

Es a la luz de los datos arrojados que se entiende por qué nuestro objeto de estudio lo comprende la Universidad de la República y por qué no habremos de abocarnos a analizar la interrelación de los actores políticos para con las demás unidades productivas del país: industrias, sindicatos, etc. La argumentación es tan simple como que el grueso del conocimiento pasa por la institución primeramente mencionada.

Además de este fundamento "empírico" hay otro "político", tal cual lo señalara el señor Rector de la Universidad, ingeniero Jorge Brovetto, "...las prioridades universitarias apuntan al desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de los problemas nacionales..."⁷.

No debemos olvidar, sin embargo, aquellos obstáculos que la misma debe enfrentar para un correcto desempeño de la investigación. Estos serían, entre otros, la profesionalización académica desigual, los sistemas de educación superior paralelos, los cambios profundos que se han suscitado en la organización universitaria (burocratización, surgimiento de múltiples unidades no divididas funcionalmente, vacíos en los órganos del cogobierno), currículos obsoletos que no corresponden a las nuevas necesidades laborales y, obviamente, carencias de presupuesto.

Por otra parte, la Universidad debe encarar -y en casos como el del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) ya lo está haciendo- estrategias "mixtas": co-participar con entes públicos y organizaciones privadas en la formación y ejecución de programas de investigación para su sobrevivencia y aggiornamiento.

6 Argenti, Gisela; Filgueira, Carlos y Sutz, Judith. "Ciencia y Tecnología: un diagnóstico de oportunidades". CIESU/Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, 1988, pág. 38.

7 Manifestación vertida en ocasión de su visita a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes, en fecha dos de julio del pasado año.

C) Un punto conflictivo: la Universidad y la política científico-tecnológica nacional

Ya desde mediados de 1916, cuando Claudio Williman abandona el rectorado, y más aún después de la aparición en 1919 del periódico Ariel - con Carlos Quijano a la cabeza- se va afirmando la idea de que "la investigación y la ciencia pura significaría el punto culminante de la reacción 'contra la actual chatura profesional', haciendo de la Universidad un centro de labor científica y espiritual, verdadero acumulador de energía para la sociedad entera"⁸.

Si bien tal concepción es hoy día ya mayoritaria, cabe señalar que ahora el debate se centra en cuál debe entenderse que ha de ser el papel a desempeñar por la Universidad de la República en lo que hace a la generación de la política científico-tecnológica del país.

Hay quienes sostienen que la Universidad es el centro de mayor potencialidad en el país para la realización de investigación científica; potencialidad dada por la concentración que hay en ella de recursos humanos de alta calificación, por su vocación creadora de conocimientos y por la inseparabilidad de la docencia superior respecto a la investigación.

Quienes sustentan esta visión argumentan incluso que tan fuerte es esta vocación que una década de relegación absoluta de la función investigadora de la Universidad no ha sido suficiente para terminar totalmente con ella.

Plantean, además, que más allá de este papel investigador y de apoyo a la investigación "le cabe a la Universidad un rol protagónico en la planificación de los esfuerzos del sistema científico y tecnológico. El proceso de planificación comprende varias etapas: definición de prioridades de investigación en función de los objetivos de desarrollo económico y social, evaluación del potencial disponible, selección de proyectos y programas, coordinación y evaluación de resultados de los mismos"⁹.

Por otro lado, se encuentran quienes entienden que -debido a sus propias características- "la Universidad no es el organismo adecuado para asumir la conducción de la política científico-tecnológica del país", a menos que ésta quiera

entrar en un conflicto con sus propios fines. Sostienen que "dentro del contexto institucional a partir del cual se ejecuta esa política, el papel de la Universidad deberá ser el de asesorar técnicamente y promover los recursos humanos necesarios al funcionamiento de la planificación científico-técnica"¹⁰.

Haciendo abstracción, apenas por un momento, del rol que le cabe a la Universidad en tal proceso es pertinente señalar que la actividad científica -y particularmente la investigación- juega un papel fundamental en el avance de las actividades productivas, al punto que se le puede considerar como el eje motor del crecimiento.

Comúnmente se entiende que existe una relación directa entre investigación científica y desarrollo. Más aún, se acepta ya casi a nivel general que quizá el índice más fiel del estado de desarrollo de una sociedad es su producción científica e indirectamente su capacidad tecnológica.

"El grado de desarrollo alcanzado por la investigación científica en un país -así como sus objetivos y su orientación- dependen de manera fundamental del grado de independencia de dicho país. Inversamente, y cerrando el círculo vicioso de la dependencia, el grado de desarrollo de un país está directamente relacionado con su capacitación científico-tecnológica independiente"¹¹.

D) El presupuesto

En el caso particular de nuestro país, la mayor parte del trabajo científico se ha realizado y seguramente se realizará por algún tiempo dentro de la Universidad de la República.

Pero paralela y paradójicamente la escasez de recursos presupuestarios para la misma es una constante de los últimos años. La situación se vuelve más dramática si se tiene en cuenta el hecho de que el retorno al régimen democrático vino acompañado de una política de libre acceso a la Universidad, lo cual produjo una masificación súbita de la matrícula. Tal masificación, cuantitativamente hablando, se refleja en las siguientes cifras: en 1972 habían 28.453 alumnos universitarios y en ese entonces se contaba con 4,07 metros cuadrados por estudiante; en 1985 pasó a haber 71.076 alumnos y 1,67 metros cuadrados por cada uno de ellos.¹²

8 Oddone, Juan y Parfís, Blanca. La Universidad uruguaya desde el militarismo a la crisis. Montevideo, 1971, pág. 135.

9 Lalanne, Andrés. "Relaciones de la Universidad con la industria". Seminario sobre "Universidad: transición y transformación". Documento N° 15, pág. 7. CLAEH. Montevideo, 1984.

10 Cheroni, Alción y Grompone, Juan A. "Ciencia, tecnología y política". Seminario citado. Documento N° 11, pág. 7. Montevideo, 1984.

11 Brovetto-Cruz, Jorge. "Investigación científica y desarrollo". Seminario citado. Documento N° 12, pág. 8. Montevideo, 1984.

12 "Presupuesto Universitario". Op. cit.

Continuando con cifras, y a los efectos de adentrarnos en lo que es específicamente el presupuesto universitario, interesa señalar lo solicitado por la Universidad de la República para el período 1990-1994.

Tal solicitud puede desglosarse en lo que es una partida presupuestaria global -por un monto anual de N\$ 105.554.000.000 (nuevos pesos ciento cinco mil quinientos cincuenta y cuatro millones), a precios del 1º de enero de 1990-; partidas adicionales para el funcionamiento de las nuevas facultades -una partida anual de N\$ 9.432.000.000 (nuevos pesos nueve mil cuatrocientos treinta y dos millones), a precios del 1º de enero de 1990- e inversiones con financiamiento externo -por la suma de U\$S 10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) cuyo servicio será de cargo de Rentas Generales con la garantía del Banco de la República Oriental del Uruguay¹³.

Cabe señalar, asimismo, que este presupuesto propuesto por la Universidad a los poderes estatales fue "recortado" en aproximadamente un cincuenta por ciento.

El siguiente cuadro muestra los diversos montos:

Cuadro comparativo del presupuesto universitario actual, el propuesto por el gobierno y el solicitado por la Universidad (en nuevos pesos de enero de 1990)

	Universidad sin nuevas facultades	Nuevas facultades
Presupuesto actual (1)	48 mil 800 millones	-----
Propuesto por la Universidad	105 mil 500 millones	9 mil 500 millones
Propuesto por el Ejecutivo	48 mil 960 millones	4 mil 17 millones

(1) Presupuesto otorgado en 1986 para 1990 más refuerzos otorgados por el gobierno para cubrir déficit.

Fuente: *Semanario 20/21*. Año 1, Nº 29, pág. 11. (Reducción propia).

E) Importancia que otorga la Universidad al poder político

En palabras del propio rector de la Universidad de la República, ingeniero Jorge Brovetto, "el poder político ve a la Universidad como un gasto, no como una inversión... Hay una contradicción entre lo que se dice y lo que se lleva a la práctica. Si se quiere desarrollar la ciencia y la tecnología

13 Proyecto articulado de la Universidad de la República. Artículos 1º, 4º y 5º respectivamente.

no hay otra alternativa que mejorar el presupuesto de la Universidad"¹⁴.

Por otra parte, la importancia de la relación mencionada no solo atañe a la ciencia y la tecnología sino que también ha de tener claras repercusiones en otros planos de la vida nacional ya que, por ejemplo, el desarrollo de proyectos de investigación científica orientados a la innovación tecnológica relacionada con la producción local constituye una actividad de especial énfasis y máxima prioridad universitarias para el próximo quinquenio.

En este sentido la Universidad tiene el propósito de vincular sus actividades en ese campo con las áreas productivas del país, acortar la brecha entre el mundo académico y el de la producción de bienes y de la prestación de servicios locales, y contribuir al desarrollo tecnológico de acuerdo a las prioridades del interés nacional.

Los proyectos universitarios en ese ámbito de su quehacer responden a las políticas y lineamientos generales siguientes¹⁵:

a. Promoción y desarrollo de las actividades de asesoramiento y asistencia y de investigación científica en las áreas de la tecnología material y de servicios, vinculados con la producción nacional de bienes y servicios.

b. Dinamización, ampliación y diversificación de la oferta universitaria de servicios especializados y de la investigación científica conexa o afín, orientados a las áreas productivas de los sectores público y privado de la economía nacional, con énfasis en la innovación tecnológica avanzada de interés nacional.

c. Profundización y ampliación de las relaciones de la Universidad con el sector productivo del país e incremento y perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos de cooperación inter-institucional.

d. Asignación prioritaria de recursos presupuestales en las áreas de aquella tecnología e identificación de alternativas para la creación de fondos especiales por áreas tecnológicas.

e. Fomento de la aplicación, especialización y dedicación personales a esas actividades y análisis de viabilidad y alternativas para la compensación del personal docente y no docente involucrado, ligada a las remuneraciones universitarias.

14 Entrevista realizada al señor Rector por Daniel Puch y Martín Vallcorba. *Semanario 20/21*. Año 1, Nº 23, págs. 11-12.

15 Tomado de la Exposición de motivos presentada por la Universidad de la República a su proyecto de presupuesto 1990-1994. Montevideo, 1990. Capítulo 1, págs. 12-13.

f. Incremento y mejoramiento de la eficiencia, eficacia y congruencia del aparato universitario, orgánico y funcional, relacionado con el apoyo al desarrollo de los servicios especializados y de los proyectos de investigación, agilización de procesos y procedimientos internos e impulso a la participación del conjunto de los servicios universitarios en ese desarrollo.

El cometido mencionado, tal cual se evidencia, así como muchos otros parte de presuponer la existencia de fondos que posibiliten su ejecución.

Lo cierto es que "aquella noción que consiste en concebir al investigador científico como alguien que trabajando solo, con gran sacrificio personal, siguiendo sus propias ideas, logre crear conocimientos nuevos, aparte de ser una noción romántica de la creación científica es una noción perimida. La creación científica necesita, para ser operativa, de una acumulación de fuerzas que es lo que se define como 'masa crítica'. Esto significa la presencia de una infraestructura de laboratorios bien equipados y de un grupo de investigadores competentes trabajando en interconexión" ¹⁶.

Dicha infraestructura habla a las claras de la necesidad de contar con recursos materiales y/o humanos suficientes. Claro que esta visión difiere mucho de la realidad; una realidad en la que "la Universidad tiene un presupuesto promedio por alumno de 600 dólares anuales, mientras que el de las universidades latinoamericanas asciende a los 1.750 dólares y el de las del mundo desarrollado oscila entre los 5.000 y los 10.000 dólares... El poder político tiene que dar señales claras de que está apoyando el proceso de formación de la juventud uruguaya, el proceso de investigación y cambios tecnológicos, a los efectos de mejorar la situación del conjunto de nuestro país" ¹⁷.

F) Los ambientes y los ámbitos

La drástica disminución del presupuesto público asignado a la Universidad tiene consecuencias sobre la cantidad y la calidad de diversos insumos que intervienen en las prácticas docentes, de investigación y extensión. La infraestructura

física se deteriora por falta de un mantenimiento adecuado, los equipos y maquinarias se vuelven insuficientes y obsoletos, la base bibliográfica de las unidades académicas en muchos casos permanece congelada. Pero la consecuencia mayor de la escasez de recursos se verifica -con secuelas aún más nefastas para la ciencia y la tecnología- en el plano de los recursos humanos.

"Más allá de las específicas actividades de investigación y desarrollo nadie duda que el ambiente educativo y cultural de una sociedad -en su sentido más amplio- es condición necesaria para que la investigación científica y tecnológica adquiera prioridad política y económica, y para que el conocimiento como factor de desarrollo sea efectivamente validado como objetivo social generalmente aceptado y practicado. Tal ambiente es, sin duda, también parte del contexto que estimula o retarda la innovación tecnológica y el desarrollo científico y tecnológico" ¹⁸.

Ambiente en el cual es innegable la primacía que hoy día adquiere, por sobre todos los demás aspectos, el económico. Aspecto éste que -en lo que al presupuesto universitario respecta- se halla en concomitancia con lo político.

En lo que concierne a los ámbitos, la discusión pasa por: la Universidad y sus tres órdenes (docentes, egresados y estudiantes; debiéndose resaltar además que cada uno de ellos vive la instancia presupuestal en forma distinta), el Parlamento y el Poder Ejecutivo.

Cabe señalar, asimismo, que la negociación "formal" del presupuesto universitario a nivel parlamentario se desarrolló en el marco de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda ¹⁹.

Llegado este punto debemos preguntarnos sobre esa relación existente entre política y economía, así como indagar acerca de cómo se plasma la misma en lo que hace a la Universidad de la República y qué incidencias tiene tanto en lo que atañe a la política universitaria como en lo que concierne a la distribución de recursos para con dicha casa de estudios, y muy especialmente en lo que hace a la política científico-tecnológica.

16 Arocena-Dighiero-González. *Temas del Siglo XX*. Uruguay, año 2000. El desarrollo de la revolución científico-tecnológica y la Universidad. Montevideo, 1985, pág. 105.

17 Declaraciones del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ec. Juan Carlos Dean. *Semanario 20/21*. Año 1, Nº 31, pág. 9.

18 Lavados, Jaime. "Recursos Humanos de Alto Nivel". Ponencia al Seminario Internacional sobre el Nuevo contexto de las políticas de desarrollo científico-tecnológico. IDRC - LATU - OEA. Montevideo, 1990, pág. 2.

19 En este sentido conviene también enfatizar el que la Comisión de Instrucción Pública no abordó el tema, y que la de Ciencia y Tecnología lo hizo lateralmente.

G) Referencia a los políticos

Hasta aquí nos hemos abocado a plantear la importancia del tema; incluso, si se quiere, a otorgarle la legitimidad pertinente, ya fuera enfatizando la relevancia del mismo en base a los datos empíricos, ya fuera a través de la opinión de destacados representantes de la comunidad académica.

Pero, cuál es la visión de quienes toman decisiones cruciales para la Universidad.

¿Cuál es la visión de los políticos?

Al respecto, nos remitiremos a lo manifestado por varios legisladores en diversas oportunidades, especialmente en el marco de entrevistas realizadas por el propio equipo de investigación a los efectos de recabar tales opiniones. La transcripción de las mismas tiene lugar en el entendido de que, por sí solas, resultan más que elocuentes.

“...Cuando se habla de la evolución científica y tecnológica en el exterior, cuando se habla de los cambios en la educación en determinados países que uno observa desde aquí y pretende que nuestro país no quede en una situación de atraso, naturalmente que se debe realizar algo al respecto... En ese sentido debemos aludir al reciente presupuesto que se analizó en la Cámara de Representantes y que pasó al Senado; presupuesto en el cual se plantean situaciones realmente dramáticas.

El tema de la educación no es exclusivamente tema de remuneraciones, naturalmente. Pero cuando un maestro gana lo que gana, cuando un docente grado 5 en cualquiera de las Facultades gana lo que gana, entonces nosotros pensamos que no estamos apuntando ni al perfeccionamiento de la educación, ni al perfeccionamiento tecnológico del país, ni al progreso científico; porque la realidad de nuestro país habla de docentes e investigadores que aceptan contratos del exterior o de otra índole sencillamente porque no se pueden mantener con los ingresos que nuestro sistema público les brinda.

La Universidad ha estado en varias comisiones parlamentarias. La Comisión de Presupuesto la escuchó, trabajó en el presupuesto y hete aquí que viene un mensaje del Poder Ejecutivo que recorta absolutamente eso por problemas de recursos y, en primera instancia, ni siquiera se alcanzó a votar uno de los dos presupuestos: el de la Universidad o el del Poder Ejecutivo.

¿Por qué? Porque no hubo el acuerdo político suficiente y al no existir ese acuerdo no tenía sentido que la Cámara se pronunciara y entonces todo pasó al Senado. Allí, a partir de los acuerdos extraparlamentarios, el Parlamento entrará a actuar”²⁰.

Por otra parte, y trayendo a colación la opi-

nión de otro legislador, actual integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes, debemos subrayar la coincidencia de adjetivaciones para con el presupuesto universitario: ambos hacen referencia al dramatismo del mismo.

“A mí me parece esencial introducir todo esto -alteraciones a los patrones vigentes, innovaciones científico-tecnológicas, etc.- en la Universidad. Aunque lo cierto es que allí hay un grave problema de recursos.

No creo que nadie de por sí se oponga a una cosa, pero hay un problema de opciones dramáticas. Si se revisan las actas parlamentarias, se dio una discusión entre tres o cuatro legisladores sobre este tema. Yo francamente no opiné. Me resulta un problema”²¹.

H) A modo de conclusiones

Al inicio del presente artículo hacíamos mención a ese “juego” de oferta y demanda que rige a la casi totalidad del espectro social. Cabe señalar ahora que lo educativo no escapa a dicho patrón y que al intentar construir los modelos manejados en la negociación debemos tener presente que el mismo ha, en buena medida, teñido el proceso y constituido el ámbito en que se traslucen tales razones y motivos.

Apuntamos, con el proyecto en cuestión, a interrogarnos acerca de ese proceso para así desentrañar y/o esclarecer el conflicto latente, en el entendido de que -dentro de las condiciones para el desarrollo de la investigación científica- el problema de la articulación entre la Universidad y los demás actores ocupa un papel fundamental.

Por otra parte, hacemos nuestra la idea de que “el campo de la ciencia y la tecnología es un objeto de la política. Es un área más de asignación de recursos escasos que opera a través de la toma de decisiones. Las políticas científicas y tecnológicas -tanto aquellas que se aplican como las que se reclaman- no son meramente decisiones administrativas sino que resultan del juego de fuerzas y actores políticos”²².

Fuerzas e interrelaciones que se evidencian en un presupuesto universitario que, cada vez más, encorseta a la ciencia y a la tecnología y -por ende- al desarrollo del país todo.

20 Manifestaciones vertidas por un informante calificado en el transcurso de una entrevista que le fuera realizada en fecha 02/11/90.

21 Entrevista realizada por el equipo de trabajo en el mes de octubre de 1990.

22 Argenti, Gisela; Filgueira, Carlos y Sutz, Judith. Op. cit. Montevideo, 1988, pág. 169.